



ACTA SESION ORDINARIA N° 08
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE MARZO DE 2016

En Curacaví, a 14 de marzo de 2016, siendo las 16:10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores directores de departamentos: don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 114 de fecha 07 de marzo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente el director de obras para explicar por qué es necesario comprar el rodillo. El director de Secpla trae las cotizaciones, a pesar que igual tienen que licitar por los montos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica detalladamente por qué es necesario comprar ese tipo de rodillo.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que más que nada esto es por el tramo de veredas en las que se va a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para calles.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que la explicación del director de obras está claro, pero la consulta había sido porque se hablaba de rodillo y el rodillo es para aplastar calles, no se especificó bien la sesión pasada.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que se dijo que era para eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Presenta las cotizaciones que les enviaron.

CONCEJALA PONCE: Señala que no tiene problemas en aprobar.

ACUERDO N° 22/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05, AREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 114 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Carta de don Willy Arce Bentanzo, Presidente del Club Deportivo "Curacaví F.C.", de fecha 1° de diciembre de 2015, que solicita comodato sobre el terreno que se encuentra en el corte superior del Estadio Olímpico Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el lugar es donde están las multicanchas, hay un tramo que a veces se ocupaba para tenis, un tiempo estuvieron las máquinas de saltos para los ciclistas y ahora ya debiera cambiar con el skate park.

El club Curacaví FC ha estado trabajando, incluso ha colaborado en varias cosas en el estadio, están viendo la posibilidad de postular a algunos proyectos para colocar pasto sintético. Han estado en conversación y la idea es que pudieran usarla tanto ellos como la municipalidad para bajar un poco la carga de uso de la cancha que está más abajo, que está en buenas condiciones pero con un uso bastante grande.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le preocupa el tema del ingreso para acceder al lugar porque es muy estrecho. La idea es que haya bastantes actividades en ese espacio que no se usa permanente y que se ha ido deteriorando. Le parece válida la solicitud del club pero le preocupa el acceso. Recuerda que el club Alianza Once también está ejecutando un proyecto de treinta millones y ahí les va a hacer más difícil llegar a esos lugares.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la primera condición que se puso a Alianza Once es que la cancha tiene que ajustarse a dejar la pasada libre para atrás, eso no ha cambiado. Con o sin proyecto eso se mantiene igual, obviamente que cualquier cosa que se haga para atrás implica hacer un arreglo perimetral, en ese sentido no hay problemas, lo importante es el acceso a la explanada, pero no debiera haber mayores problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo preguntaba porque lo que planteaban es que si hay actividades la idea es que la gente pueda sentarse, buscar alternativas de graderías, pero no prohibiendo el acceso al club Curacaví FC, a lo mejor buscar alguna alternativa en otro tipo de accesos porque prácticamente ahí no pueden entrar con vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay un espacio hacia la galería del estadio, quizás no caben muchos vehículos pero espacio puede haber. No le gusta que haya circulación vehicular para arriba porque están algunas cosas bastantes críticas para el funcionamiento del estadio que está arriba, y con mayor circulación vehicular hay más problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le gustaría que se pudiera revisar para que la gente pueda acceder de mejor manera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la idea es que tampoco lo ocupe el club solamente sino que eventualmente, como municipalidad, necesitan poder utilizarlo. Obviamente el comodato implica que la administración la tiene el club, sobretodo porque la idea después es buscar recursos externos para poder financiar un arreglo bueno y ganar un poco más de espacio para el estadio.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que se busquen las alternativas para que todas las actividades que va a haber en ese lugar la gente pueda tener mejor acceso porque las actividades deportivas genera mucho movimiento de gente. Le parece una iniciativa importante porque han apoyado al mismo club pero también que se considere todo eso tanto en los proyectos y en todas las actividades que se están haciendo en ese lugar.

CONCEJALA ARAOS: Cree que el club quiere el comodato para hacer ese tipo de arreglos, con el comodato ellos pueden invertir es por eso que aprueba. Todos saben que el fútbol y todo deporte mueve mucha gente, esto se va a ir viendo a través del tiempo, organizando mejor y ocupando los espacios que correspondan.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por cuántos años sería el comodato.

SEÑORES CONCEJALES: Proponen que sea por treinta años.

CONCEJAL GUZMAN Comenta que los comodatos pueden ser por cien años pero siempre y cuando las partes cumplan porque si no se puede revocar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en estricto rigor se puede dar un comodato por cien años pero al día siguiente se puede quitar. Obviamente que es mejor tenerlo por treinta que por veinte años y también del punto de vista de estabilidad. Recuerda que en el concejo anterior ya tuvieron una mala experiencia con un club deportivo que se les quitó la cancha. También efectivamente da tranquilidad tener el comodato por más tiempo.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es una muy buena iniciativa y lo felicita, no se le habría ocurrido generar un espacio que les va a permitir ejecutar los entrenamientos mientras a la cancha principal se les da un respiro. Cree que es una muy buena idea. Aprueba el comodato por los 30 años.

CONCEJAL CARRASCO. Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

ACUERDO N° 23/03/2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS EL TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CORTE SUPERIOR DEL ESTADIO OLÍMPICO MUNICIPAL CUYUNCAVÍ AL "CLUB DEPORTIVO CURACAVI F.C."

SEÑOR WILLY ARCE, PRESIDENTE CLUB: agradece la ayuda que hasta el día de hoy ha recibido el club de parte de los concejales y de la municipalidad. Van a luchar en el tema de inversión, en temas de postulación a muchas cosas. La idea claramente es descongestionar la cancha de abajo que la utilizan las escuelas municipales, ellos como tercera división y también actos y torneos de colegios, etc. Ahora que están las luces la idea es ir de a poco creciendo e intentar rescatar ese recinto.

Solicitud de subvención municipal de doña Carolina Allendes, Presidenta de la Junta de Vecinos "Antequiles Bustamante", de fecha 08 de marzo de 2016, que solicitan un monto de \$ 400.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 24/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "ANTEQUILES BUSTAMANTE" PARA EL AÑO 2016.

Ordinario N° 86 de fecha 09 de marzo de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorización para contrato a honorarios a suma alzada, de médicos especialistas que deben realizar las evaluaciones de los estudiantes que están siendo ingresados al programa de integración escolar, periodo 2016, y las evaluaciones de los estudiantes que se encuentran ya incorporados al programa de integración escolar a la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Explica que todo esto se paga con plata de PIE pero como es un honorario a suma alzada es necesario pasar por el concejo.

ACUERDO N° 25/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE UN MÉDICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN SIENDO INGRESADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PERIODO 2016 Y LAS EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN YA INCORPORADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR A LA FECHA SEGÚN EXIGENCIA DEL DECRETO N° 170, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 86 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

Memorándum Alcaldicio N° 03, de fecha 11 de marzo de 2016, que solicita sancionar los lugares de acceso público en los que se podrá realizar propaganda electoral en nuestra comuna según lo solicitado por el SERVEL.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la ley de financiamiento electoral todavía está en trámite en el Congreso pero en el SERVEL está bastante preocupado por los tiempos. Dentro de los cambios que vienen en la ley tiene que ver con los lugares para hacer publicidad electoral porque tienen que ser espacios públicos aprobados por el concejo. Todavía no está la ley por lo tanto todavía no está la atribución pero el SERVEL les pidió tener algún avance respecto al tema, algún pronunciamiento del concejo que obviamente no tiene ninguna validez en estos momentos porque falta la ley, pero que permita que cuando salga la ley haber tenido previamente la discusión.

Les pidieron al menos trece lugares, se pusieron estos que cree que son los más visibles, tanto de la parte urbana como de la parte rural, obviamente en la parte rural hay menos espacios públicos para colocar publicidad pero se colocaron esos.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si se pueden incluir otros lugares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el concejo puede dar lugares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todavía no saben si esto va a hacer atribución del alcalde con acuerdo del concejo o propuesta del concejo. En un principio lo que les pidieron fue que el alcalde proponga al concejo los lugares, todavía eso no está claro.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que sumaría un par de áreas verdes, por ejemplo la plaza de Challaco, es un sector que está alejado de la zona urbana y hay un espacio donde eventualmente se podría autorizar que se pusiera propaganda, tampoco es tan invasivo. También eventualmente la plaza Cristián Correa, conocida como la plaza chica, ahí hay un espacio por donde suben muchos vehículos, que está dentro del radio de circulación de la locomoción colectiva, por lo tanto es importante que los candidatos puedan colocar ahí sus propaganda porque la idea de esto es informar pero regular.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si tiene que votarse hoy día o lo pueden dejar para cuando la ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se puede dejar para la próxima sesión, también les pidieron que les enviaran potenciales lugares para que cuando salga la ley se pueda eventualmente ratificar.

Con respecto a la propaganda electoral no muchos vecinos con toda razón lo toman como algo más invasivo, es por eso que quisieron poner lugares más céntricos pero más limitados.

La plaza chica cree que es un tema de tamaño, no sabe si será un lugar muy adecuado, la plaza de Challaco tampoco es tan grande, además tiene una configuración un poco difícil como para poder colocar publicidad hacia la calle, que es donde probablemente todos los letreros van ahí. Más que nada es por eso que quisieron poner estos espacios por donde circula gran cantidad de gente pero que además no afecta el normal funcionamiento. La Plaza de Armas está fuera de discusión pero los otros son lugares, que son áreas verdes, no hay mayores conflictos con el uso que se les pueda dar.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si está normado el tamaño de la propaganda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que solamente está regulado para las casas.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que la plaza de Challaco no es un espacio tan grande, y si autorizan la plaza de Challaco y un candidato pone un letrero y tapa el espacio ¿qué va a pasar?.

CONCEJAL ALVARADO. Le responde que la idea es que se planifiquen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que más allá del de las restricciones es el tema práctico, de ordenar el uso de los espacios públicos para la propaganda. La ley lo que busca es el uso correcto de los espacios públicos para propaganda y es lo que se tiene que regular.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta qué va a pasar con la propaganda que se pone en las veredas, entre un árbol y otro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahora no se puede. Todavía no sale la ley pero lo que se ha planteado es que en los espacios públicos no se puede colocar salvo en aquellos espacios donde en principio, el alcalde con acuerdo del concejo, lo autoricen. Como todo está en pleno trámite legislativo SERVEL está tratando de adelantar la pega básicamente. Igual cuando salga la ley hay que ratificarlo porque ese acuerdo por sí solo no vale pero para ir teniendo más claridad.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en tomarse una semana porque cada uno podría traer algunas propuestas para discutirías.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo y cree que en este caso hay que tratar de buscar espacios que no entren en conflicto con el normal uso de las plazas, porque es ahí donde más desprestigio genera para la política porque es contraproducente.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 14 DE MARZO DE 2016

Memorándum N° 121 de fecha 14 de marzo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 3, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si es posible dejar aprobada esta modificación ya que está en proceso de llegar los recursos para la jubilación de los profesores. El año pasado se hicieron todos los trámites, ha sido un poco lento el proceso de la llegada de estos recursos, ahora llegó la resolución que indica que los aprueba. Dado eso los recursos podría estar llegando cualquier día de la semana y la gran mayoría de los profesores solo quieren recibir su plata e irse.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si estos cupos de los profesores ya están cubiertos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, para las escuelas también es un problema porque la dotación docente se define el 31 de diciembre y los profesores seguían como titulares, se les tenía que dar sus horas y eso hizo que no pudieran contratar profesores nuevos.

ACUERDO N° 26/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 121 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que hoy se enteró que había venido la Seremi de Salud a ver el tema de las aguas que se encuentra detrás del supermercado Unimarc. Recuerda que eso fue oficiado por esta administración, pregunta en qué situación va a quedar eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se enteraron por la radio que iba a venir la Seremi. La administración mandó varios oficios, el último oficio se mandó el 23 de febrero. Ahora vinieron, no les avisaron y tampoco les contestaron el oficio. Cree que la forma de proceder no fue la ideal, pero insiste que esto fue todo un tema que se había solicitado por parte de la municipalidad.

Independiente de todo la idea era buscar una solución, cualquier cosa que hagan igual tienen que venir a conversar a la municipalidad porque aquí están los planos. Lamentablemente las cosas no fueron así, cree que lo lógico es que todas las instituciones deben trabajar juntas para solucionar un problema que se estaba suscitando hace mucho tiempo.

2.- CONCEJAL GUZMAN: Informa que una persona que denuncia que el inspector municipal o el abogado le habría pasado un parte por unos arreglos florales que había puesto cerca de la plaza. Y se presta para varios comentarios. Si bien es cierto en el concejo han querido que se ordene esta situación y han sido críticos y también que se fiscalice para que haya un buen entorno, entonces cuando después las cosas se desvirtúan no le parece, le gustaría saber que tan de cierto es eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde se ha estado fiscalizando el tema del uso de las veredas, cree que todos lo han visto. Lamenta que porque alguien hace algo malo después venga a tirar la pelota para otro lado. Nuestra obligación es fiscalizar y se ha fiscalizado a toda la gente que ha ocupado de forma irregular las veredas. En este caso se colocaron jardineras si ningún tipo de autorización, además con mesas. Se fue a fiscalizar como a cualquier persona y en vez de decir que se cometió un error la persona ha sido bastante agresiva, la última vez que se fue a fiscalizar se tuvo que sacar un parte porque no corresponde que una persona ocupe un lugar de forma irregular.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuál es el lugar.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que en la plaza Presidente Balmaceda.

CONCEJALA PONCE: Indica que es el local que está al lado del club Atlético.

SEÑOR ALCALDE: La señora y la gente del club Atlético saben de todas las ayudas que la municipalidad le ha dado para que pudiera estar funcionando ahí, y después de todas las ayudas que le dieron, de todas las facilidades venga a salir con eso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica el caso de la señora del local que vende dulces, se le indicó que no podía instalar esas jardineras ya que se trata de un espacio público. Solicitó un plazo para retirarlas, lo que se le concedió y luego una vez que no cumplió se le solicitó nuevamente retirara dichas jardineras. por lo que no cumplió los mismos plazos que ella les pidió y tuvieron que pasarle una multa. Reitera que no es una cosa personal ni una persecución ni nada contra ella, pero le tuvieron que pasar un parte porque está ocupando un espacio público sin permiso.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si pidió autorización para instalar las jardineras.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que no y además que no correspondía porque ese es un lugar un bien nacional de uso público, las jardineras finalmente también se utilizaba de alguna otra forma para instalar una terraza del local con mesas, lo que no estaba autorizado.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que la señora cuenta algo totalmente distinto a lo que plantea el secretario municipal, en su momento reconoce que se equivocó porque partió al revés, que después le habían pasado los montos de cuánto tenía que pagar por ese lugar. También plantea que no es llegar y sacar las jardineras porque hay un proceso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que llevan mucho tiempo desde cuando se instalaron.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Aclara que se le dio un buen tiempo, el último plazo que se le dio ella mismo lo pidió de una semana. Está hablando de las veces que se le advirtió que no podía usar ese espacio. Tal como dice el alcalde, ella vino, se le dio un valor y ella no aceptó. Además no es el tema principal el tema del retiro de las jardineras sino que nunca debieron haber estado ahí.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si en los otros lugares donde hay mesas instaladas si están con permiso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que algunos pero se está fiscalizando.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si el local La Nave tiene permiso.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que el local La Nave se le hizo desarmar una pérgola que hicieron sin permiso.

CONCEJAL ALVARADO. Le parece válido que se hagan las cosas como corresponde y pedir los permisos porque tampoco aquí es tierra de nadie, donde cualquiera se instala con cualquier cosa, se debe pagar como corresponde.

Recuerda que una vez conversó la idea que si se van a instalar que haya diseños para dar ciertas características, que no se haga algo feo, tratar de poder ordenar el tema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les ha costado un mundo, hay mucha gente que ha venido a reclamar porque estaban acostumbrados a trabajar de otra forma, espera que este concejo cuando se fiscalice no se dejen llevar por el populismo. Aquí se les dan todas las facilidades del mundo, tampoco se anda con el parte debajo del brazo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que por lo general las fiscalizaciones que se hacen a las personas que trabajan sin patente se les da un plazo de quince días para que se acerquen a la municipalidad a regularizar, y luego de eso si efectivamente no tienen respuesta se les aplica la multa y es lo que corresponde. De hecho son los mismos vecinos que les reclaman porque no se hace la pega.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que se debe hacer ese trabajo para ordenar porque aquí de repente es tierra de nadie, cualquiera se instala con un canasto, nadie quita que puedan hacer su actividad comercial, pero ve por ejemplo que la Avenida O'Higgins los mismos comerciantes establecidos reclaman porque esas personas se instalan, venden los mismos productos, no tienen permiso y el comerciante está pagando. En más de una oportunidad ha llamado al secretario municipal para hacerle ver estos reclamos para que se pueda fiscalizar si es que están en ordeno no. Por eso que también le llama la atención por ejemplo si Nicolás está con permiso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta a cuantos mas en ese sector.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a dos o tres que fueron autorizados en esa ocasión.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si son personas nuevas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que las personas que se autorizaron como permanentes es a la persona que está afuera de la carnicería Colliguay, Nicolás, a una señora que se instala afuera del supermercado Santa Isabel en la temporada de enero y febrero con la venta de tomates, y a la persona que se instala afuera del Banco del Estado con la venta de maní.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por el caso de las personas que se instalan afuera del supermercado Unimarc.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que se ha fiscalizado varias veces, personalmente pasó un día en la tarde porque habían varias personas ejerciendo el comercio ilegal ambulante, les fue a decir que no podía estar ahí, que debían tener permiso o sino los iban a multar, les pidió que se retiraran unos cuarenta metros más allá y ahí hubo un altercado con una persona que deambula por el sector, de hecho las personas que reclamaron entendieron y no hubo mayor problema. Después hubo una pelea y llegó Carabineros, y este personaje empezó a insultarlos y también lo agredió a él y hubo que llevarlo detenido.

Constantemente están tratando de pasar pero la gente igual se instala en las tardes noches, en horarios en que uno tampoco puede estar ahí.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que tampoco pueden estar todo el día de punto fijo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Agrega que lo que se hace es decirle a la persona que no pueden estar ahí, que se deben retirar, dejan pasar media hora o una hora y la misma gente a veces interviene. Los inspectores municipales no tienen facultades para incautar ni tomar detenidos. La idea tampoco es cortarles la libertad de trabajo a la gente pero que respeten ciertas reglas mínimas, por ejemplo pedir un permiso ambulante con ciertas condiciones, no se pueden instalar ahí, tienen que andar moviéndose pero es un tema que se va fiscalizando cada cierto tiempo.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que de repente ve harta gente vendiendo de todo, cree que ahí hay parte de responsabilidad del propio supermercado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que de hecho han tenido varias denuncias de una persona que se instala a vender productos del mar, lo han pillado varias veces.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que llega en las noches al supermercado a vender mariscos y pescados congelados.

CONCEJAL GUZMAN: Se siente contento con la respuesta que le dan porque así tiene una visión distinta. Recuerda que cuando estaba la concejala María Recabarren siempre andaban fiscalizando esa situación, por ejemplo reclamaban por el local que esa frente al Banco del Estado donde las personas con discapacidad en sillas de ruedas no podían pasar porque estaban las mesas. Siempre fue ese el espíritu, que exista un reordenamiento en la plaza, que la municipalidad pueda dar un permiso como corresponda y si alguien quiere poner mesas que pague.

Cuando ve lapidadores que escriben tantas cosas, poco más que aquí se le está quemando a la gente en la hoguera y no es así. El populismo le desagrada bastante de lo que está viviendo hoy día en Curacaví porque la gente se hace parte de todo.

Hace unos concejos atrás recuerda que fue criticado por hacer un brindis con unas personas, se hicieron eco de un correo que no existe, esa persona no existe, conversó con todos los amigos de la familia Bustos Ovalle y esa persona no existe, se publicó una foto que la sacaron de su propio facebook. En las redes sociales ve que la gente ofende mucho y uno no tiene como defenderse.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Solicita el acuerdo del concejo para les llegue un informe sobre el nuevo programa de gobierno de prevención de drogas que se está haciendo en los colegios, hoy día se lanzó y que tendría que llegar, para ver de qué trata, cuáles son los puntos a definir o cómo se va a implementar en los colegios municipales.

ACUERDO N° 27/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL NUEVO PROGRAMA DEL GOBIERNO DE PREVENCIÓN DE DROGAS DESTINADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el dueño de la funeraria La Oración le planteó que en el funeral de la madre de don Juan Palacios, la persona que está a cargo del cementerio le cerró las puertas y no lo dejó entrar a preparar la ceremonia. Tenía que dejar las flores que se habían mandado antes porque eran muchas, tenía que poner una radio para la canción de despedida, preparar todo para cuando llegara el funeral y hacer un homenaje.

Quiere saber quién realmente está a cargo del cementerio, esto también se le hizo saber a don Juan Palacios, y por qué suceden estas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un tema más personal, de hecho la persona también le reclamó cuando estaba en plena misa, cree que fuera de lugar. Saliendo de la misa se fue rápido, habló con el encargado del cementerio, le contó la otra parte de la historia y por eso que es bueno tener las dos caras del tema, finalmente igual se le dejó entrar, de hecho cuando llegó ya estaba adentro y tenía todo listo.

De acuerdo a lo que le informaron esta persona llegó de forma prepotente, nunca informó a qué iba. Obviamente pueden ingresar al cementerio los vehículos con el ataúd y el vehículo que acompaña. Ahora sino se informa a qué va, de qué se trata, no van a abrir el portón a cualquier persona que llegue. Cree que este tema es más personal entre una empresa privada y el administrador del cemento, no cree que sea para tratarlo en el concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que en esa oportunidad también lo conversó con quien corresponda porque este señor le hizo la salvedad, también quedó satisfecho con la respuesta que se le dio. Pregunta si no existe la posibilidad de pagar un derecho de ocupar el Cementerio para llevar equipos, etc., para que esto no ocurra?.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que también le estaban reclamando por el tema de los carros, esos carros son municipales, no pueden dejar otro tipo de implementos adentro del cementerio de otras personas porque no es bodega de nadie en particular. El recinto es municipal y se le llega a pasar algo van a culpar a la municipalidad, además no corresponde porque el servicio que se presta es un servicio del cementerio municipal para todos, podrán poner más cosas o menos cosas en el contexto del funeral pero lo que es el traslado, ya sea en nichos o en tumbas es algo que hace la municipalidad para todos de la misma forma y para eso se está pagando todos los meses un servicio, y si no lo hace y lo empieza a hacer otra persona ellos están incumpliendo el contrato y obviamente se exponen también a todas las sanciones por eso.

En ese sentido hay que separar bien lo que es municipal, lo que es actividad legítima pero una actividad que no tiene nada que ver con la administración del cementerio.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que sería bueno tomar un acuerdo para que el encargado del cementerio de por escrito una respuesta porque es saludable para todos y para que él pueda enviar sus descargos.

CONCEJALA ARAOS: Cree que él va a adjuntar la documentación y la va a enviar, cuando llegue la documentación o esta crítica darle respuesta, pero igual lo hace presente porque le dice que le quita las opciones a trabajar, ahora no sabe cuál de los Norambuena.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que eso pasó por este concejo, y es don Ángel Norambuena.

2.- Respecto a las aguas contaminadas que hay detrás del supermercado Unimarc el mismo concejo lo ha tratado en varias ocasiones porque los vecinos ya están cansados de la espera de soluciones. Recuerda que lo consultó en el concejo pasado en qué estaba este tema y el alcalde le contestó que estaban a la espera de respuesta.

En conversaciones con la Gobernadora le comentó el tema porque en "Infórmate Curacavi" aparece denuncias de los malos olores. Ella ha ido a terreno a ver el problema y lo ha conversado con los vecinos. Le pidió a la Gobernadora si podía agilizar este tema porque el domingo en la radio se llamó para decir que no se aguantaban los olores, que era insostenible, además hay dos colegios y los niños por acortar camino pasan por ahí. La Gobernadora en la mañana mandó a la Seremi de Salud de la provincia y estuvo en terreno fiscalizando, se llevó los antecedentes y lo bueno es que se hizo presente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no alcanzaron a escuchar la radio, pero en una parte decían que estaban esperando al director de obras y el director de obras no tenía idea.

CONCEJALA ARAOS: Señala que se llamó al director de obras y el director de obras dijo que estaba en una reunión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es difícil que haya dicho eso porque el director de obras se encontraba en reunión con él, todos los lunes tiene reunión técnica con los directores.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta quién de los colegas llamó.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que a él le contestó la secretaria que estaba en reunión..

SEÑOR ALCALDE. Insiste que decir por la radio que estaban esperando al director de obras, que ni siquiera se citó, cree que ese comentario tenía una intencionalidad distinta.

CONCEJALA ARAOS. Señala que solamente agilizar a que fueran porque los vecinos están cansados.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es bueno que hayan venido, pero cree que si va a venir una institución pública lo lógico es que se coordinen con la institución pública y no que por la radio se esté citando a alguien que ni siquiera sabía de que se trataba el tema. Además el director de obras es el que más ha estado insistiendo, de hecho los primeros oficios los mandó el director de obras. Reitera que se podría haber hecho algo mucho mejor como corresponde.

CONCEJALA PONCE: Comenta que es triste ver como se juega con la gente porque la municipalidad hace mas de un mes que está enviando los oficios. Desde que se denunció el problema se están enviando los oficios por conducto regular. Cuando se pide la visita que venga el Seremi, que vengan las personas encargadas para dar una solución y no vienen, cuando de alguna manera sean los concejales del lado político los que se preocupen de esto y recién se tenga respuesta. Considera que igual es un tema que no corresponde porque es súper fácil decir en la radio que si no lo hace él nadie lo hace.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que además cuestionando del por qué no fue la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS. Contesta que los estaban esperando.

SEÑOR ALCALDE. Replica que nunca avisaron.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que se llamó al municipio y dijeron que don Juan estaba en una reunión.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que cada uno tiene sus labores, tampoco es que si se llama por teléfono y dice que está allá y que necesita tal cosa, el director de obras o quien sea está haciendo otra pega que es la que le corresponde, después se dice que no fue entonces es como que lo hacen a escondidas.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que a escondidas no, ella también estaba en otra cosas cuando supo que venía la Seremi de Salud.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que cree que no es la forma.

CONCEJAL GUZMAN: Concuera que deberían haber avisado.

CONCEJALA ARAOS. Replica que cuando mandan a fiscalizar lo hacen, también fiscalizaron el Unimarc.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si van a necesitar apoyo municipal lo lógico es que se coordine antes el apoyo municipal y no ahí mismo empezar a llamar por teléfono para preguntar si puede ir tal persona, mas encima salir por la radio diciendo que de la municipalidad no van. Ahora sii estaban llamando al director de obras es porque necesitaban que estuviera presente.

CONCEJALA PONCE: Comenta que capaz que digan que el problema no es de ellos, que les pasen partes pero que no tienen ninguna posibilidad de solucionar el problema.

CONCEJALA PONCE: Le indica a la concejala Ponce, ya que está diciendo que los concejales de ese lado hicieron eso, le recuerda que ella es de oposición con ellos, le pide que tenga cuidado con lo que está diciendo, ella es de derecha.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que salió de un partido que ahora ya no está.

CONCEJALA ARAOS: Le contesta que debe saber por qué la renuncia.

CONCEJALA PONCE: Le indica que ahora no pertenece a ningún partido, entonces tampoco es como de derecha. Hoy día no pertenece a ningún partido.

CONCEJALA ARAOS: Cree que ese no es un tema de concejo sino que son las necesidades de a gente.

CONCEJALA PONCE: Le recuerda que ella sacó el tema del partido, no ha nombrado que la señor Lily Araos es del otro lado, está cambiando las palabras.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que no va alegar con ella porque es un tema básico.

SEÑOR ALCALDE. Indica que el tema de fondo es que había que hacer una fiscalización en conjunto con la municipalidad quien había solicitado el tema. Lo lógico es que si iban a necesitar presencia de la municipalidad que se hubiesen coordinado con tiempo.

Fue bueno que haya venido la Seremi pero lo malo es que no se hayan coordinado con tiempo para haber hecho una fiscalización como corresponde.

CONCEJALA PONCE: Comenta que al final no quieren buscar una solución. La Seremi lo único que hace es cursar los partes y de alguna manera no van a tener solución.

SEÑOR ALCALDE: Espera que haya una solución ya que es el primer interesado que haya una solución y es por eso que han estado insistiendo, el tema es que cada uno se mueve por su lado y finalmente esta cuestión se convierte un poco en llevarse la pelota y no hay una coordinación como corresponde entre instituciones públicas. Da lo mismo quién es el alcalde o quién es el concejal, aquí hay dos instituciones públicas que tienen competencia en la materia. Vieron que era un tema que no les competía directamente como municipalidad, oficiaron a la Seremi de Salud y resulta que después la Seremi de Salud pide que esté el director de obras, desconoce por qué, pero el hecho es que si no se coordina antes cómo van a estar. Mas encima se llama a la radio, que fue lo que se alcanzó a escuchar, que decían que estaban esperando que llegue el director de obras y ¿cómo iba a ir si no le avisaron?.

Ojala que haya sido una descoordinación, que les decían que era una descoordinación, pero finalmente esto hace que una solución se demore más de todo lo que están buscando.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Manifiesta su solidaridad con la concejala Lily Araos, si esperan los conductos regulares para algunos temas probablemente la vecina que esta acá tendría que estar esperando varios meses más. Si ella tomó la iniciativa se lo agradece porque incluso no siendo de su espectro político tomó la iniciativa de llamar a la autoridad provincial.

Probablemente puede coincidir que las coordinaciones puedan haber sido un tanto mejor pero el hecho de haber tenido a una funcionaria de la Seremi de Salud viendo constatando en terreno el problema que estaba ocasionando ese rebalse de aguas, que no saben de dónde viene, para los vecinos del sector le parece que es positivo. Además es positivo porque lograron contactarse con los administradores del supermercado Unimarc quienes manifestaron su disposición a colaborar en todo lo que ellos puedan hacer, sobretodo porque esa situación si se sigue agravando, incluso les puede generar un problema porque si las cámaras subterráneas se están tapando en alguna parte es probable que ese flujo, que podría potencialmente venir desde el Unimarc, se pueda estar devolviendo.

La funcionaria les decía que a fines del 2014 se entabló un sumario sanitario al Unimarc. Hoy día les dijeron los administradores del supermercado que puede que estar delimitado, que ellos solamente arriendan la parte que delimitaron y de ahí para acá les pertenece todavía a los propietarios del supermercado Puerto Cristo, Sociedad 21 de mayo a quienes cree que la Seremi de Salud debiera plantearles esta inquietud, y ver en conjunto una solución más definitiva, el municipio, la empresa que está asociada y la propia Seremi.

Concuerta que hay que mejorar las coordinaciones pero parte por solidarizar y felicitar a la colega Araos que tuvo la iniciativa, y si hoy día la Seremi llegó, mal o bien coordinada al menos llegó, que era lo que querían.

2.- Comenta que en esa visita que hicieron al supermercado constataron que la vía de evacuación oriente del supermercado Unimarc se encuentra obstruida.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que tiempo atrás la colega Sandra Ponce pidió que se fiscalizara porque estaba cerrado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que los funcionarios del supermercado les plantearon que internamente habían solicitado varias veces a la administración central del Unimarc que pudieran despejar. Al parecer habría sido una instrucción de la gerencia para evitar la salida intempestiva de mecheros, pero claramente están obstruyendo una vía de evacuación que está delimitada.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si eso lo fiscalizaron.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que no, al menos fue observado por la Seremi de Salud. Ellos se comprometieron a plantearlo hoy en el concejo para que el concejo municipal pudiera hacer una nota a la Seremi o directamente a los propietarios de Unimarc haciéndoles ver esta situación porque ya estuvieron en el terreno, vieron, constataron que hay una situación irregular y cree que deberían tomar cartas en el asunto.

En ese sentido propone al concejo municipal que pudieran evacuar una carta tanto al Seremi de Salud como a la empresa haciéndoles notar esta anomalía que pudieron constatar, incluso tomó un par de fotografías que dan cuenta de cómo está obstruido y que podrían adjuntar a esa denuncia o este informe. Cree que es importante que si hay una falta que está cometiendo una empresa que potencialmente pueda poner en riesgo a los clientes cree que tienen que observarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se mandó un oficio en ese tiempo y les contestaron que estaba todo perfecto. Cree que lo que debieran hacer es oficiar de nuevo a la empresa, decirles que se sorprendió que no estuvieran cumpliendo, y para evitar tener que recurrir a otras instancias les recuerdan lo que ellos mismos contestaron, y si nuevamente se sorprende que no estén cumpliendo con eso se manda a la Seremi y harán las fiscalizaciones correspondientes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que va a enviar las fotografías que tomó y hay tres testigos. Ellos lo reconocieron, lo saben y son instrucciones que vienen de otro lado.

3.- Recuerda que hace un tiempo les llegó una solicitud de subvención del Sindicato de Manipuladores de Alimentos que existe en Curacaví, quedó en espera porque tenían que revisar la procedencia de esa subvención.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que estuvieron revisando y hay un dictamen de Contraloría que dice que no corresponde otorgar subvención porque son personas jurídica sin fines de lucro, que tampoco colabora con el cumplimiento de la función municipal. Habría que revisar los estatutos específicos del sindicato para ver si es o no sin fines de lucro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también tiene que coincidir tres cosas, que los fines de la organización coincidan con los fines municipales pero que también los recursos que se utilizan coincidan con los fines municipales, por ejemplo si es para una capacitación de dirigentes en materia laboral, por mucho que cumplan con todas las condiciones de apoyo social, el capacitar a dirigentes sindicales en temas laborales no está de acuerdo a los fines de la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si ese informe llegó.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que no, de hecho hoy día lo estuvo viendo con la abogada la disyuntiva que tenían porque hay un dictamen de Contraloría que dice que no porque son personas jurídicas sin fines de lucro, tampoco colaboran con el cumplimiento de la función municipal. Agrega que la próxima semana puede traer ese informe con el dictamen.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tuvieron una reunión con el sindicato y estaban esperando la respuesta. Cree que sería importante que les pudieran entregar ese informe para plantearse los porque en esa cuestión hay que ser bien transparentes, por eso que reitera ese informe.

4.- Informa que hoy en la mañana con el colega fueron a visitar la sala cuna Polillita, ya habían tenido una denuncia hace un tiempo que estaban llegando roedores a la cocina, quisieron constatar el hecho y se dieron cuenta que hasta el 5 de enero de este año las manipuladoras de alimentos de esa sala cuna habían detectado roedores. Les manifestaron que se habían tomado algunas medidas por parte de la municipalidad, entre ellas se colocaron sensores que ahuyentan a los roedores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también se ha desratizado.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que ellos observan que lo que está generando este tipo de roedores en ese sector tiene que ver con el aparcadero que está muy cerca, que también hubo una medida de alejarlo cuatro o cinco metros. Celebra las iniciativas respecto a que se están tomando medidas. Veían la posibilidad de proponer que se haga un muro divisorio entre lo que es la sala cuna posterior y el aparcadero, que hay un espacio que está sin reja, aunque los roedores podrían pasar igualmente por ahí. Mientras hacían ese recorrido con el colega, constataron que estaba muy ordenado la sala cuna y felicitaron a la directora por lo mismo.

También les dijeron las manipuladoras de alimentos que hace mas de un año que no contaban con agua caliente en las duchas, y de acuerdo a lo que les había planteado su propio supervisor, estaba dentro de los compromisos establecidos entre JUNJI y la municipalidad, que debería existir agua caliente en las duchas para las manipuladoras y hace mas de un año que eso no ocurre habiendo sido denunciado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es primera noticia que tiene porque la JUNJI viene a fiscalizar bien seguido, de hecho el año antes pasado tuvieron que regularizar toda la red de gas. De hecho la JUNJI los fiscaliza y les hacen presente todos los compromisos que tienen y nunca les han planteado eso.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que también les plantearon la falta de un foco en la cocina, que es una cosa muy puntual, que también llevan un año planteándolo y que no pasa nada. No sabe si esa parte le corresponde a la empresa o a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la cocina la municipalidad no se mete, incluso los balones de gas están juntos en una esquina, pero uno de esos balones es municipal que va para la sala de mudas, y otro que tiene red propia, que fue el que se echó a perder la otra vez, que va hacia la cocina. Es totalmente aparte y es por eso que le llama la atención. Lo va a averiguar, reitera que nunca la JUNJI les ha planteado ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Explica todas las medidas que se han tomado en el tema de los ratones, se puso un panel para el lado poniente porque ahí hay un desnivel bastante grande, se puso unos manchones gigantes para que pueda afirmar bien la pared. Para el otro lado hay que hacerlo con recursos municipales, la JUNJI no coloca un peso para ese tipo de cosas, además en el otro caso era un peligro de desmoronamiento. En este caso no existe ese peligro

No cree que un muro haga mucho respecto de los ratones, por eso que las medidas que se han tomado han sido distintas, ha sido mas atacando que el entorno porque el entorno con o sin muro sigue siendo cerro, sigue teniendo los mismos factores de atraer roedores y es porque se colocó el tema de los sensores, un desratizado permanente. El tema de mover los vehículos más lejos también se ha hecho para que no existan esos problemas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que le tocó comprar los sensores y se instalaron, han funcionado bastante bien. Se desmalezó el lugar de atrás y se corrieron los vehículos dos o tres metros. Hubo en momento en que todos pensaron que el foco de los ratones venía de aparcadero, y no es tan así, es cerro, el mismo desratizador les dijo que los ratones igual van a saltar el muro, trepan o lo que sea. También pensaron la opción de colocar una reja pequeña pero no va a solucionar el problema cien por ciento.

También se conversó con los vecinos porque les decían que los ratones podrían venir de las casas de los lados, no es culpar a los vecinos. No solo de la municipalidad que vienen los ratones, también vienen del cerro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se han tomado todas las medidas que están a nuestro alcance.

5.- Informa que en la Villa San Pedro hay tres o cuatro luminarias seguidas que están apagadas justo en el sector de la multicancha hacia el oriente, solicita se pueda plantear a la empresa.

6.- Informa que le han reclamado varias personas que ha habido cobros excesivo por parte de Aguas Andinas, sobretodo el último mes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se han enviado algunas cuentas a Aguas Andinas para aclarar, el problema que han tenido que siempre ocurre en el verano con la lectura, no pasan y después les cobran todo. Se ha ido viendo caso a caso para que den mayores facilidades de pago.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que cuando se repacta se repacta con un interés.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se han ido viendo caso a caso porque cuando son problemas de ese tipo Aguas Andinas está dando otro tipo de condiciones.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si es verdad que la oficina cierra porque en la radio hoy día lo estaban diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lo que cierran es la recaudación y es lo que mismo que están haciendo todas las empresas. El área comercial sigue igual, el problema es la recaudación que les pusieron muchas condiciones las empresas de seguridad.

7.- Informa que un grupo de alumnos del Liceo Presidente Balmaceda le contaron que en los baños no hay papel higiénico, no sabe si hay una instrucción. Se comprometió a plantearlo en el concejo porque le parece bastante insólito porque llegan platas para eso.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que hace un tiempo pidió información de don Julio Sánchez, no sabe si seguirá trabajando esa información no ha llegado.

Recuerda que también se tomó el acuerdo en relación a los cambios de personal, los que han dejado de trabajar en la municipalidad y los que se han integrado para este año. También esta pendiente.

2.- Señala que la visita que hicieron hoy día con el concejal Galdames hicieron un recorrido por detrás de la municipalidad y la cantidad de basuras que se mantiene por lo que pudieron visualizar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son casi ramas.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que habían colchones.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que principalmente ramas pero también se ve mucha basura.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasa con la empresa, dónde va a dejar estas basuras porque conversó con la gente de la empresa y le dijeron que en algún momento estaban trayendo a la municipalidad lo que estaban sacando de las calles, también le dijeron que se estaba apilando en el lugar que tienen en Manuel Larraín mientras la municipalidad pasaba con el camión que retira la basura.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están pasando tres veces a la semana a los contenedores que tienen ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que les planteaban que en algún momento no pasó y se les empezó a juntar basuras, eso puede producir focos infecciosos sobretodo porque ahí están las trabajadoras, es como las dependencias que ellas tienen para tomar desayuno y para almorzar. Le preocupa esta situación y que era uno de los temas que se plantearon en el concejo.

También le hicieron saber que se iba a hacer un trabajo de shock para sacar la basura en la calle Independencia. Le dijeron que se estaban ordenando internamente porque están pidiendo algunas cosas que no estarían, ahí habría que poner más atención al tema de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el acuerdo que tienen en el tema de la basura es pasar tres veces a la semana. Con el camión nuevo han estado acomodando los recorridos, de hecho a fin de mes van a estar haciendo un cambio completo para ajustar el recorrido del camión nuevo, ya están bastantes ordenados y no debieran tener mayores problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por la basura que está detrás de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está sacando.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que llegando a la orilla, donde está la división, está cerrado, hay colchones y sillones. Si no recuerda mal esos son los sillones que estaban frente a la plaza Germán Riesco, el sábado pasó por esos lugares y no estaban y hoy día los vio acá.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo que se ha estado haciendo, y que habían quedado en que se iba a separar todo, en una primera etapa están echando lo que haya al camión y se va todo a KDM. Les va salir un poco caro pero es para poder pillar la máquina.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que ha visto que la empresa de las áreas verde está regando las plazas, vio las plazas de Germán Riesco, el bandejón central.

SEÑOR ALCALDE. Señala que al bandejón central prácticamente lo están haciendo de nuevo y lo mismo con la plaza.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que se percató hoy en la mañana que estaban limpiando, haciendo movimiento de tierra, le decían que iba a ver un cambio de mobiliario pero hay que darles ciertos márgenes. La idea es que vayan mejorando y que haya una cultura de la comunidad.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que si bien es cierto siempre son críticos frente al tema de los microbasurales porque la gente vota colchones, sillones y eso se trae al concejo. Ahora la administración podrá hacer bien la función, recoge todo y lo trae a ese acopio que está en la municipalidad para no entorpecer y andas más rápido, pero ahora le preguntan al alcalde por qué tiene colchones ahí, ¿Cuál sería la solución? 'porque van a hacer críticos igual, están siendo críticos porque están en la calle y si está en la municipalidad, entonces ¿cuál es la solución?, porque como concejal no la tiene en estos momentos.

Pregunta si se puede por ejemplo, buscar un lugar, con una retroexcavadora hacer un hoyo grande y echar todos los residuos y después tapar?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no. Informa que el fin de semana estuvieron trabajando bastante porque hubo un tiempo con el problema de escombros, dónde dejarlos, estuvieron trabajando el fin de semana en sacar escombros, por eso que no está de acuerdo en que el lugar esté igual, puede que haya quedado algo desde este último tiempo, pero se ha hecho una limpieza bastante grande en ese sector, prácticamente son ramas las que quedan, lo otro ya son cuestiones muy antiguas que están medias revueltas con la tierra. Están limpiando pero obviamente que están con el día a día entonces cuando queda algo de disponibilidad van echando lo que hay ahí.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que planteó la semana pasada el problema que se produce afuera del jardín infantil Remolino Verde, ahora quemaron la basura.

3.- Informa que la construcción de la nueva Villa que está frente a Agua de Piedra se han producido algunos problemas viales sobre todo en horarios punta porque no está la alternativa. Lo conversaban en febrero para ver en qué situación está la alternativa por el lado del Teletrac, pregunta en qué situación quedó eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana debieran estar terminando los trabajos porque al final lo que hicieron fue llevar material para poder dejar relleno de tierra y por ahí que circulen los camiones. Estuvieron trabajando hasta la semana pasada, esta semana terminan de aplanar y con eso ya pueden abrir.

4.- En relación a la discusión que se dio hace poco, mientras se hagan todas las gestiones, todos tienen contactos, entiende que hay que mejorar las coordinaciones pero en relación a que si vino por la gestión de uno o por la gestión de otro, esta situación es así y habitualmente se da así, la idea es que se solucionen los problemas de fondo, que se mejoren las coordinaciones para poder acelerar los procesos.

Le parece válido que cada uno tenga sus contactos y sus acciones a tomar, le parece lógico que se pueda hacer de buena manera, coordinadamente para no desinformar a la comunidad, sino darle respuestas a situaciones que todos han planteado, que han tomado acuerdos en el concejo y que todo es muy lento en relación a la administración pública que es lento, independiente del Gobierno. Ojala que se puedan mejorar los tiempos porque la gente siente que no les dan solución, las autoridades en general de uno u otro, no le damos solución a las problemáticas que plantean los vecinos, lamentablemente los procesos son muy lentos y al final terminan perjudicando todo esto que se está dando en nuestra situación a nivel nacional y también se en otros países. Además están en un año electoral. La idea es que la gente esté bien informada, que todos tengan las mismas posibilidades pero respetando los espacios.

Ayer por ejemplo, en la actividad del Día de la Mujer, se dio cuenta que el colega a través de la Diputada entregaban alfajores y la colega Ponce entregaba dulces, que le parece bien y es válido.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si es una actividad municipal lo lógico es respetar el espacio para eso, incluso cuando se estaban entregando las cosas hubo gente que reclamó porque para andar más rápido fueron varios los que se pusieron a entregar las cosas, pero lamenta que se haya dado esta situación. Recuerda que la elección pasada fue bastante desagradable en lo personal, finalmente ahora no se respetó.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tiene entendido que en la comuna se iba a instalar un supermercado Lider. Celebra que así sea porque los supermercados de la comuna no dan abasto.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese tema está en la dirección de obras.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que tiene entendido que se van a instalar en la propiedad del alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no se pronuncia porque no corresponde. Todo eso se ha tratado a nivel de dirección de obras porque es autónoma en esas materias y tampoco le corresponde intervenir. Además esa propiedad no es de él sino que es de su madre con sus tíos.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a las actividades le parece lógico pero como sugerencia es que cuando estén las autoridades, sobretodo los concejales, que se puedan presentar como corresponde porque ayer con el bullicio no se escuchaba nada, solo se escuchaban los nombres de las otras autoridades. En ese sentido critica a don Mario Moraga, quien estaba de locutor, para que pueda mejorar, no puede perder la objetividad en ese tipo de actividades.

CONCEJALA ARAOS: Señala que don Mario Moraga tenía órdenes de no nombrar a los concejales, le tienen prohibido nombrarlos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

- 1.- Convoca a la comisión de transportes para este viernes a las 15,00 horas.
- 2.- Informa que le llamó la señora que estuvo en la comisión de cultura presentando el sistema de riego para decirle que están dispuestos para comunicarse via conferencia, que habló con la gente de Israel y pide que se puedan comunicar.


SEÑOR ALCALDE: Señala que los antecedentes los envió a la oficina de PRODESAL.

CONCEJALA ARAOS: Hace entrega al alcalde un obsequio que le mandó el "Grupo Defensores del Este", de Argentina.

SEÑOR ALCALDE: Le agradece y señala que este tipo de cosas se deben informar de acuerdo a la ley del lobby. Además que esta ley no está pensada para que un extranjero haga un regalo.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.




CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AD/imh.